

## Concurso "Emblemas de clan de *Guild Wars 2*" de 2015

### Reglas oficiales

#### **NO ES NECESARIO HACER COMPRA O PAGO ALGUNO.**

**Quién puede participar:** El "concurso de emblemas de clan de *Guild Wars 2*" (en adelante, el "Concurso") está abierto a residentes legales de los cincuenta (50) Estados Unidos (incluido el Distrito de Columbia), Canadá (a excepción de Quebec), Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia y Reino Unido que tengan al menos dieciocho (18) años de edad o la mayoría de edad legal en su jurisdicción de residencia, la edad más alta de las dos, en el momento de la inscripción. No válido en Guam, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos y otros territorios y posesiones de los EE. UU, Quebec y cualquier jurisdicción no mencionada en la lista anterior y en aquellos lugares donde la ley lo prohíba. No pueden participar los empleados, voluntarios y moderadores de ArenaNet, LLC., NC Interactive, Inc., NCSOFT Europe Ltd., y NCSOFT Corporation (en adelante y en conjunto, los "Patrocinadores") y cada una de sus respectivas empresas matrices, afiliadas, subsidiarias, representantes, anunciantes, agencias de promoción y publicidad, ni los miembros de sus familias inmediatas (definidos como padres, hijos, hermanos y esposos, sin importar su residencia) o que residan en sus domicilios, sean o no parientes. El Concurso está sujeto a todas las leyes y regulaciones federales, estatales y locales aplicables. La participación constituye la aceptación completa e incondicional por parte del Concursante de estas Reglas oficiales y de las decisiones de los Patrocinadores, que son definitivas y vinculantes en todos los asuntos relacionados con el Concurso. Ganar un premio está sujeto al cumplimiento de todos los requisitos aquí expuestos.

**Periodo del Concurso:** el Concurso empieza el 26 de junio de 2015 a las 18:00, hora peninsular española (09:00, hora del Pacífico) y termina el 1 de agosto de 2015 a las 18:00, hora peninsular española (09:00, hora del Pacífico) (en adelante, "Periodo del concurso"). El ordenador de los Patrocinadores es el dispositivo oficial para medidas de tiempo de este Concurso.

**Cómo inscribirse:** durante el Periodo del concurso, hay que crear un emblema de clan digital original con temática de *Guild Wars 2* (en adelante, "Emblema") siguiendo las directrices y plantillas disponibles en <https://d3b4yo2b5lbfy.cloudfront.net/contests/GW2-Guild-Emblem-Contest--Templates-and-Guidelines.zip>. Una vez que se haya creado el Emblema mediante una de las dos opciones de más abajo, el Concursante debe subir la o las imágenes a <http://ow.ly/OeqHr>.

#### Opción de formato n.º 1 (.PSD de Photoshop)

Para esta opción, debes subir a <http://ow.ly/OeqHr> un archivo .zip en cuyo interior se halle el archivo .psd del Emblema de clan que se haya creado.

- El nombre del archivo .psd debe consistir en el nombre de identificación en el juego del Concursante, sin números ni espacios. Ejemplo: un Concursante con el nombre de identificación en el juego de RytlockBrimstone.1234 usaría RytlockBrimstone.psd como nombre del archivo. Si el Concursante no tiene una cuenta de juego de *Guild Wars 2*, el Concursante usaría como nombre del archivo su nombre y sus apellidos.
  - La imagen debe medir 1024x1024 píxeles, utilizar el formato .psd y respetar la plantilla con márgenes que proporciona el documento de directrices.
  - Las ilustraciones del Emblema de clan constan de dos partes, como indican las directrices proporcionadas.
    - Utiliza solo la escala de grises para pintar las dos partes de tu diseño del Emblema.
    - Los colores y texturas son opcionales y no pueden reemplazar la versión en escala de grises.

### Opción de formato n.º 2 (Hazlo a tu manera)

Para esta opción, debes subir a <http://ow.ly/OeqHr> un archivo .zip en cuyo interior se hallen las 3 imágenes .jpg o .png que forman el diseño completo del Emblema de clan:

- La imagen con el diseño del emblema: 1 archivo en escala de grises con las ilustraciones acopladas.
- La imagen con la 1.ª capa de color: 1 archivo en blanco y negro que describa el primer color.
- La imagen con la 2.ª capa de color: 1 archivo en blanco y negro que describa el segundo color.

(La versión en color del Emblema es opcional y puede añadirse en el archivo .zip, pero no puede reemplazar a ninguna de las imágenes anteriores.)

Para la Opción de formato n.º 2, se aplica lo siguiente:

- Los archivos deben utilizar como nombre el nombre de identificación en el juego del Concursante sin números ni espacios. Ejemplo: un Concursante con el nombre de identificación en el juego de RytlockBrimstone.1234 usaría RytlockBrimstone.JPG o RytlockBrimstone.PNG como nombre del archivo. Si el Concursante no tiene una cuenta de juego de *Guild Wars 2*, el Concursante usaría como nombre del archivo su nombre y sus apellidos.
- Las imágenes deben medir 1024x1024 píxeles, utilizar el formato .jpg o .png y respetar la plantilla con márgenes que proporciona el documento de directrices.
- Las ilustraciones del Emblema de clan constan de dos partes, como indican las directrices proporcionadas.
  - Utiliza solo la escala de grises para pintar las dos partes de tu diseño del Emblema.
  - Los colores y texturas son opcionales y no pueden reemplazar la versión en escala de grises.

### **Instrucciones para las participaciones**

Para enviar una participación a <http://ow.ly/OeqHr> utilizando la Opción de formato n.º 1 o la Opción de formato n.º 2, los Concursantes proporcionarán un nombre de identificación del juego incluyendo los números (ejemplo: Nombre.1234). Si el Concursante no tiene una cuenta de juego de *Guild Wars 2*, el Concursante participará con su nombre y sus apellidos. Las participaciones también requieren una dirección de correo electrónico de contacto (que puede ser distinta a la dirección de correo electrónico asociada a la cuenta de juego de *Guild Wars 2*) y el nombre del país de residencia del Concursante. De no cumplir estas instrucciones, la participación se considerará no válida.

No se permiten más de dos (2) participaciones por Concursante. Una participación remitida por un Concursante debe ser sustancialmente distinta (a discreción de los Patrocinadores) de otra participación remitida por el mismo Concursante. Si un Concursante participa con un segundo Emblema, el nombre debe incluir la palabra "Second" en la participación, por ejemplo: RytlockBrimstoneSecondMask2.jpg. No se permiten dispositivos y/o programas para participar de forma automática; esas participaciones no serán válidas.

Los envíos no serán válidos si las participaciones no siguen los criterios enumerados, las Restricciones a los Emblemas de más abajo o no cumplen de alguna manera estas Reglas oficiales.

Cada participación debe ser la versión digital original del Emblema.

**Restricciones a los Emblemas:** los Emblemas no pueden contener, según determinen los Patrocinadores a su entera discreción, ningún contenido que:

- no tenga temática de *Guild Wars 2*;

- sea explícitamente sexual o sugerente; innecesariamente violento o despectivo con cualquier grupo étnico, racial, sexual, religioso, profesional o de edad; vulgar o pornográfico; contenga desnudez;
- promueva el alcohol, las drogas ilegales, el tabaco, las armas blancas o de fuego (o el uso de cualquiera de dichas armas); así como cualquier actividad que pueda parecer arriesgada o peligrosa; además de cualquier tendencia o mensaje político;
- sea obsceno u ofensivo; apoye cualquier forma de odio o a cualquier grupo de odio;
- parezca un duplicado de otro Emblema enviado;
- contenga el nombre, marcas registradas, logotipos o imágenes de cualquiera de los competidores de los Patrocinadores o de sus productos y servicios;
- difame, tergiverse o contenga comentarios despreciativos de los Patrocinadores o de sus productos y servicios, de otras personas o empresas;
- contenga marcas registradas, logotipos o diseños comerciales propiedad de otros (exceptuando los recursos de *Guild Wars* y *Guild Wars 2* que hayan sido puestos a disposición del público según, y sujetos a, las Condiciones de uso de ArenaNet disponibles en <https://www.guildwars2.com/es/legal/guild-wars-2-content-terms-of-use/>) sin permiso, en casos en los que sea necesario dicho permiso;
- contenga datos personales de identificación, como números de matrícula, nombres personales, direcciones de correo electrónico o direcciones físicas;
- contenga material protegido por derechos de autor propiedad de otros (incluyendo fotografías, esculturas, pinturas y otras obras de arte o imágenes publicadas en sitios web, televisión, películas u otros medios) sin permiso, en casos en los que sea necesario dicho permiso;
- contenga material que represente los nombres, apariencias, voces u otros indicios de identificación de cualquier persona, incluyendo y sin limitarse a famosos y/u otras figuras públicas o privadas, vivas o muertas, sin permiso;
- contenga parecidos con famosos u otras figuras públicas o privadas, vivas o muertas;
- comunique mensajes o imágenes que no concuerden con las imágenes positivas y/o la buena voluntad a la que los Patrocinadores desean ser asociados; y/o
- vulnere cualquier ley.

Los Patrocinadores se reservan el derecho de permitir pequeñas fluctuaciones en estas Reglas oficiales, siempre que haya una clara intención de cumplir estas Reglas oficiales, según determinen los Patrocinadores a su entera discreción.

El Emblema debe ser una obra original del Concursante, no debe haber sido publicado anteriormente, no debe haber ganado premios anteriores y no debe vulnerar los derechos de autor, marca registrada, privacidad, publicidad o de otra propiedad intelectual u otros derechos de cualquier persona o entidad. Si un Emblema contiene cualquier material o elementos que no sean propiedad del Concursante (exceptuando los recursos de *Guild Wars* y *Guild Wars 2* que hayan sido puestos a disposición del público según, y sujetos a, las Condiciones de uso de ArenaNet disponibles en <https://www.guildwars2.com/es/legal/guild-wars-2-content-terms-of-use/>) y/o que estén sujetos a derechos de terceras partes, el Concursante es responsable de la obtención, previa al envío del Emblema, de cualquier y todos los permisos y consentimientos necesarios para permitir el uso y exhibición del Emblema por parte de los Patrocinadores de la forma que indican estas Reglas oficiales, incluyendo, sin limitarse a, nombres y aspectos distintivos de cualquier persona que aparezca o sea identificable en el Emblema. Los Patrocinadores se reservan el derecho a solicitar pruebas de estos permisos en una forma que los Patrocinadores consideren aceptable a cualquier Concursante en cualquier momento. En caso de no proporcionar dichas pruebas, de ser solicitadas, la participación podría ser anulada e invalidada. Al enviar un Emblema, el Concursante garantiza y expresa que tanto él como cualquier persona que aparezca o sea identificable en el Emblema consiente el envío y el uso del Emblema en el Concurso y su uso según se estipula en el presente documento.

Al enviar un Emblema, el Concursante concede el permiso para que el Emblema sea publicado en los sitios web y redes sociales de los Patrocinadores y que se utilice de cualquier forma según estipula el presente documento. El Concursante acepta que las Partes exoneradas (definidas más abajo) no son responsables de cualquier uso no autorizado del Emblema por terceras partes. Las Partes exoneradas no garantizan la publicación de cualquier Emblema. Los Patrocinadores, a su entera discreción, pueden descalificar, retirar y/o no publicar un Emblema si determina, a su entera discreción, que el Emblema no cumple estas Reglas oficiales de cualquier manera o que contiene contenido inaceptable, según determinen los Patrocinadores a su entera discreción. Las Partes exoneradas (definidas más abajo) no son responsables de participaciones, Emblemas, enlaces o correos electrónicos tardíos, ilegibles, incompletos, inexactos, dañados, irregulares, mutilados, falsificados, alterados, confusos, reproducidos mecánica o electrónicamente o de Emblemas que se hayan manipulado de cualquier manera o enviado de cualquier forma que subvierta el proceso de participación; todos los cuales serán no válidos.

**Concesión de derechos para el uso del Emblema:** cada Concursante accede y concede a los Patrocinadores, sus sucesores, sus licenciatarios y sus beneficiarios una licencia ilimitada, irrevocable, transferible, libre de derechos de autor y pagada en su totalidad para reproducir, distribuir, representar, crear obras derivadas, editar, alterar, mostrar, exhibir, combinar con otros materiales, explotar y utilizar de cualquier otra manera los Emblemas y todos los elementos que los conformen, en conjunto con el nombre del Concursante, su información biográfica y su imagen o aspecto distintivo, enteros o en parte, de cualquier modo y en cualquiera y todos los medios conocidos o de concepción futura en todo el universo con cualquier propósito, incluyendo, sin limitarse a, propósitos comerciales, sin compensación económica o notificación a, o permiso de, el Concursante o cualquier tercera parte y por la presente renuncia a todos los derechos morales de los Emblemas. Sin limitar lo precedente, el Concursante comprende y accede a que, si el Emblema es utilizado por los Patrocinadores, ese Concursante no recibirá compensación alguna por dicho uso. Los Patrocinadores no tienen la obligación de ejercer los derechos que por la presente se conceden. EL CONCURSANTE EXPRESA Y GARANTIZA QUE TIENE TODO DERECHO, TÍTULO E INTERÉS NECESARIOS PARA CONCEDER LOS DERECHOS A LOS PATROCINADORES QUE AQUÍ SE ENUMERAN.

**Selección de ganadores:** cinco (5) ganadores potenciales serán seleccionados de entre los Emblemas recibidos cualificados por un comité de jueces compuesto por miembros del personal de ArenaNet y según los criterios de igual peso siguientes: creatividad, estilo y originalidad. En caso de empate, un juez adicional de desempate determinará el o los ganadores de entre los empatados según los criterios aquí establecidos. Los Patrocinadores se reservan el derecho a no conceder premios si, a su entera discreción, no reciben una cantidad suficiente de Emblemas cualificados. Todas las decisiones de los Patrocinadores y jueces son definitivas y vinculantes. Los Patrocinadores no revelarán los resultados del juicio de ninguna participación.

**Notificación y verificación de ganadores potenciales:** los ganadores potenciales serán notificados mediante correo electrónico y será necesario que firmen y devuelvan, según marque la ley, una declaración jurada de Cualificación y liberación de responsabilidad/publicidad (en adelante, "Declaración/Liberación") en el plazo de cinco (5) días a partir de la notificación del premio. Si no se puede contactar con un ganador potencial en el plazo de cinco (5) días naturales a partir del primer intento de notificación, si algún premio o notificación de premio es devuelto por imposibilidad de entrega, si algún ganador potencial rechaza su premio o en caso de no cumplir estas reglas y requisitos, dicho premio será retirado y, a discreción de los Patrocinadores, se notificará a un segundo ganador. La pérdida del premio no comportará compensación alguna.

**Premios: 1.º puesto (1):** el premio incluye la integración en el juego de la participación del Emblema de clan, un (1) código de 2000 gemas, una (1) camiseta de Heart of Thorns, un (1) cordón de Heart of Thorns, un (1) libro de ilustraciones de *Guild Wars 2* firmado y un (1) conjunto de diseños de objeto para espalda de heraldo de la Niebla. Valor comercial aproximado (en adelante, "VCA"): 70 USD. **2.º puesto (2):** el premio incluye la integración en el juego de la participación del Emblema de clan, un (1)

código de 1200 gemas, una (1) camiseta de Heart of Thorns, un (1) cordón de Heart of Thorns, un (1) libro de ilustraciones de *Guild Wars 2* y un (1) conjunto de diseños de objeto para espalda de heraldo de la Niebla. VCA: 60 USD. **3.º puesto (3):** el premio incluye la integración en el juego de la participación del Emblema de clan, un (1) código de 800 gemas, una (1) camiseta de Heart of Thorns, un (1) cordón de Heart of Thorns, un (1) libro de ilustraciones de *Guild Wars 2* y un (1) conjunto de diseños de objeto para espalda de heraldo de la Niebla. VCA: 55 USD. **4.º puesto (4):** el premio incluye la integración en el juego de la participación del Emblema de clan, una (1) camiseta de Heart of Thorns, un (1) cordón de Heart of Thorns y un (1) conjunto de diseños de objeto para espalda de heraldo de la Niebla. VCA: 40 USD. **5.º puesto (5):** el premio incluye la integración en el juego de la participación del Emblema de clan, una (1) camiseta de Heart of Thorns, un (1) cordón de Heart of Thorns y un (1) conjunto de diseños de objeto para espalda de heraldo de la Niebla. VCA: 20 USD. VCA total de todos los premios: 245 USD.

El uso de gemas está sujeto a los términos y condiciones estipulados en el juego. El diseño del Emblema de clan definitivo que se implementará en el juego puede variar con respecto a la participación enviada por el Concursante ganador. Los Patrocinadores se reservan el derecho a modificar las participaciones seleccionadas según sea necesario para cumplir con las consideraciones de marca y artísticas a entera discreción de los Patrocinadores.

Los premios se concederán "tal cual", sin garantía explícita o implícita. Los premios son intransferibles. No se harán sustituciones ni pagos en metálico. Los Patrocinadores se reservan el derecho a sustituir un premio (o parte del mismo) por otro de igual o mayor valor a su entera discreción. Los costes y gastos asociados con la aceptación y uso de los premios cuya provisión no se especifique aquí son responsabilidad de los ganadores. Los impuestos federales, estatales y locales (incluyendo, sin limitarse a, impuestos sobre la renta y retenciones fiscales), de haberlos, son responsabilidad única de los ganadores. Solo se puede obtener un (1) premio por persona/dirección de correo electrónico para todo el Concurso. Los detalles de todos los premios están a la entera discreción de los Patrocinadores.

**Publicidad:** excepto donde la ley lo prohíba, la participación en el concurso constituye el consentimiento del Concursante del uso por parte de los Patrocinadores y de sus respectivos agentes o personas designadas del nombre del Concursante, su aspecto distintivo, fotografía, voz, opiniones y/o ciudad natal y estado/provincia con propósitos publicitarios, promocionales y de otra índole en cualquiera todos los medios, actuales o de concepción futura, de cualquier manera, mundialmente y a perpetuidad, sin más pago o consideración, notificación o permiso.

**Descargo:** al participar, cada Concursante accede a: (a) cumplir y estar vinculado por estas Reglas oficiales y las decisiones de los Patrocinadores que son vinculantes y definitivas en todos los asuntos relacionados con este Concurso; y (b) exonerar, indemnizar y eximir a los Patrocinadores y a cada una de sus empresas matrices, afiliadas, subsidiarias, representativas, anunciantes, agencias de promoción y publicidad y cualquier otra organización responsable de patrocinar, cumplir, administrar, publicitar o promocionar el Concurso y a todos sus respectivos directivos, directores, empleados, agentes, sucesores, personal designado y representantes presentes y pasados (en adelante y en conjunto, las "Partes exoneradas") de y contra cualquier tipo de reclamación, gasto y responsabilidad, incluyendo pero no limitado a negligencias y daños de cualquier tipo a personas y propiedades, incluyendo pero no limitado a la participación en el Concurso, la aceptación o el uso o mal uso de cualquier premio.

**Condiciones generales:** los Patrocinadores se reservan el derecho a cancelar, suspender y modificar el Concurso si algún fraude, fallo técnico o cualquier otro factor perjudica la integridad o el adecuado funcionamiento del Concurso según determinen los Patrocinadores a su entera discreción. De darse por inhabilitado, los Patrocinadores, a su entera discreción, otorgarán los premios entre todos los Emblemas no sospechosos y cualificados hasta el momento de dicha acción mediante el procedimiento descrito arriba o de cualquier otra manera que los Patrocinadores consideren justa y

apropiada. Los Patrocinadores se reservan el derecho, a su entera discreción, de descalificar a cualquier individuo que consideren que ha alterado el proceso de inscripción, la operación del concurso, que vulnere estas reglas o cualquier otra promoción o actúe de manera antideportiva o inapropiada y a anular todas las participaciones asociadas. Cualquier intento de socavar la operación legítima del concurso puede constituir una violación de leyes civiles y criminales y, si se diera el caso de tal intento, los Patrocinadores se reservan el derecho a exigir una compensación por daños (incluyendo y sin limitarse a los honorarios de abogados) u otra compensación a la persona o personas responsables con todo el peso que permite la ley. La no aplicación por parte de los Patrocinadores de estas Reglas oficiales no constituye una exención de las mismas. En caso de una disputa por cualquier participación, el propietario autorizado de la cuenta de la dirección de correo electrónico utilizada para acceder será considerado el Concursante y debe regirse por estas reglas. El "propietario autorizado de la cuenta" es la persona física a la que ha asignado una dirección de correo electrónico un proveedor de acceso a internet, un proveedor de servicios online o cualquier otra organización responsable de asignar direcciones de correo electrónico para el dominio asociado a la dirección remitida. Cualquier ganador potencial puede recibir una solicitud para que demuestre que es el propietario autorizado de la cuenta.

**Limitaciones de responsabilidad:** las Partes exoneradas no son responsables de (a) cualquier información incorrecta, ya sea a causa de Concursantes, impresión, errores tipográficos o de cualquier equipo o programación asociada a o utilizada en el Concurso; (b) la pérdida, interrupción o no disponibilidad de la red, servidor, proveedor de internet, sitio web u otras conexiones, disponibilidad o accesibilidad o errores de comunicación o del ordenador, satélite, teléfono o transmisiones por cable, líneas telefónicas o incidencias técnicas, transmisiones desordenadas, revueltas, retrasadas o mal dirigidas, o errores de funcionamiento, fallos o dificultades del hardware o del software del ordenador; (c) la intervención humana no autorizada en cualquier parte del proceso de inscripción o del Concurso; (d) otros errores o dificultades de cualquier tipo, ya sean humanos, mecánicos, electrónicos, relacionados con el ordenador, de red, tipográficos, de impresión u otros, relativos al Concurso, incluyendo sin limitaciones los errores o dificultades que puedan suceder relacionadas con la administración del Concurso, en el procesamiento de los envíos, la evaluación de Emblemas, en el anuncio de los premios o en cualquier material relacionado con el Concurso; (e) cualquier daño o perjuicio a personas o propiedades que pueda causar, directa o indirectamente, en parte o en su totalidad, la participación del Concursante en el Concurso o la recepción o mal uso de cualquier premio.

**Conflictos:** el Concursante accede a que: (a) cualquier conflicto, demanda o motivo de demanda que surja o esté conectado con este Concurso o con los premios otorgados, aparte de los que conciernen a la administración del Concurso o la determinación de ganadores, se resolverá de manera individual, sin recurrir a cualquier forma de demanda colectiva contra ArenaNet, LLC., NC Interactive, Inc., NCSOFT Europe Ltd. y NCSOFT Corporation y cada una de sus respectivas empresas matrices, afiliadas, subsidiarias o representantes; (b) cualquier conflicto, demanda o motivo de demanda que surja o esté conectado con este Concurso o con los premios otorgados será competencia exclusiva del juzgado de distrito de Estados Unidos o del tribunal del estado de Washington correspondiente; (c) cualquier demanda, sentencia e indemnización se limitará a gastos menores incurridos, incluidos los costes asociados a la participación en este Concurso, y no se permitirá el pago de los gastos de los honorarios de un abogado ni otro tipo de gasto legal al Concursante en ninguna circunstancia; y (d) en ninguna circunstancia se permitirá al Concursante obtener compensaciones por, y el Concursante renuncia por la presente a todos los derechos de demanda por daños punitivos, imprevistos y emergentes y cualquier otro tipo de daños, a excepción de gastos menores incurridos, así como los derechos de que esos daños se multipliquen o aumenten. ALGUNAS JURISDICCIONES NO PERMITEN LA LIMITACIÓN O EXENCIÓN DE RESPONSABILIDADES POR DAÑOS IMPREVISTOS O EMERGENTES, POR LO QUE LO ANTERIOR PUEDE NO APLICARSE EN TU CASO.

Todas las incidencias y preguntas relativas a la construcción, validez, interpretación y aplicación de estas Reglas oficiales o de los derechos y obligaciones del Concursante y de los Patrocinadores en

relación con el Concurso se regirán y considerarán de acuerdo con las leyes del Estado de Washington, sin dar efecto a cualquier elección de ley o reglas de conflicto de leyes (ya sean del Estado de Washington o de cualquier otra jurisdicción) que pudieran provocar que se aplicaran las leyes de cualquier otra jurisdicción distinta al Estado de Washington.

**Información personal del Concursante:** la información recopilada de los Concursantes está sujeta a la Política de privacidad de los Patrocinadores, disponible en <https://www.guildwars2.com/es/legal>.

**Lista de ganadores:** los ganadores de este Concurso serán publicados en [www.guildwars2.com](http://www.guildwars2.com) el 24 de agosto de 2015 o en una fecha cercana. También puede obtenerse una lista de ganadores enviando un sobre franqueado con el nombre y dirección del destinatario a "*Guild Wars 2* Guild Emblem Contest 2015", ArenaNet; 3180 139th Avenue SE, Suite 500; Bellevue, Washington 98005 Estados Unidos de América para que se reciba el 31 de enero de 2016 a más tardar.

**Patrocinadores:** ArenaNet y NCSOFT

© 2015 ArenaNet, LLC. Todos los derechos reservados. NCSOFT, el logotipo de las NC entrelazadas, *Guild Wars*, *Guild Wars Factions*, *Factions*, *Guild Wars Nightfall*, *Nightfall*, *Guild Wars: Eye of the North*, *Eye of the North*, *Guild Wars 2*, *Guild Wars 2: Heart of Thorns* y ArenaNet, así como todos los logotipos y diseños asociados, son marcas comerciales o marcas comerciales registradas de NCSOFT Corporation. Todas las demás marcas comerciales son propiedad de sus respectivos titulares.